

En Salamanca un mes. . . . . 1'25  
Fuera de idem. . . . . 1'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número suelto 5 céntimos

La correspondencia literaria, se dirigirá al director, don Eduardo Muñoz García, calle Zamora, número 63.  
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corrijo, número 28.

Se publica todos los días incluso los festivos

## DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

EPOCA 2ª

Viernes 7 de Marzo de 1890

Año VI—Nº 976

### LA CALLE DE LA RUA

#### Dictamen del señor Somoza

El abogado consultor que suscribe, ha enterado del informe de la comisión municipal de Hacienda y voto particular de veintidos del corriente mes, relativos al ofrecimiento hecho por don Cayetano Fabrés, don Agustín Bullón y otros vecinos de esta capital, y cumpliendo el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento para que emita su dictamen acerca de la cuestión legal suscitada, tiene el honor de vacuar su cometido en la siguiente forma:

Resultando: Que los señores Fabrés, Bullón y compañeros se dirigieron al excelentísimo Ayuntamiento el ocho de Noviembre último exponiendo textualmente: «Que deseando facilitar por su parte la apertura de la nueva calle de la Rua, ofrecen participar sin interés á esa excelentísima Corporación, por un plazo que no exceda de seis meses, la suma de cincuenta mil pesetas,» sin que este ofrecimiento se proponga ni solicite subrogación alguna en acciones ó derechos de tercera persona, ni se exija garantía especial para la devolución del pago de dicha cantidad:

Resultando: Que la indicada comisión de Hacienda propone la aceptación de las cincuenta mil pesetas, que dichos señores ofrecen, á condición de que el Ayuntamiento los considere subrogados en todos los derechos que por la expresada cantidad pudieran corresponder á doña Teresa de Zúñiga, como dueña del predio ó predios que habrán de serle expropiados y pagados, y que el reembolso de las mismas cincuenta mil pesetas no se hiciera más allá del treinta y uno de Agosto próximo venidero, consignándose á este fin la cantidad suficiente en el inmediato presupuesto ordinario de mil ochocientos noventa á noventa y uno, abonándose de este modo la expropiación por el Ayuntamiento en tres plazos; el primero, de cuarenta y cinco mil pesetas y treinta y un céntimos de presente, y el segundo, de cincuenta mil pesetas en treinta y uno de Agosto á las personas subrogadas en los derechos de la doña Teresa de Zúñiga:

Resultando: Que en oposición al informe ó dictamen de la mayoría de la comisión de Hacienda, se ha formulado voto particular, proponiendo que aquel se desestime ó se adicione, en el sentido de que el préstamo

ofrecido debe atenerse en su aceptación y demás consecuencias á lo que las leyes determinan, deliberándose en primer término con la Junta Municipal, y sometiéndose después el acuerdo, en su caso, á la aprobación del Gobierno:

Resultando: Que como fundamentos de este voto particular se alegan, ya el de que el interés general no se perjudica por el aplazamiento de la expropiación para prolongar la calle de la Rua, y que reportaría más beneficios atender con preferencia á otras más útiles reformas, ya el de que para formalizar el préstamo de las cincuenta mil pesetas ofrecidas al Ayuntamiento, no solo es necesario el acuerdo de este con la Junta municipal, sino también la aprobación del Gobierno, requisitos exigidos á juicio de los firmantes del voto particular en las Reales ordenes de 30 de Julio de 1879 y 15 de Febrero de 1882, y por el espíritu no solo de la vigente ley municipal, sino también por la de 8 de Enero de 1845, aplicable en su concepto al caso de que se trata.

(Mañana concluirá.)

### Tribunales

**Señalamiento para mañana.**—Dos son las causas que mañana han de verse ante la Audiencia.

Es la una, procedente del juzgado de esta capital, aparece como procesada, Victoria Hernández Rodríguez, acusada del delito de lesiones. En la otra, que procede del juzgado de Peñaranda, se acusa del delito de hurto, á Agustín de la Torre Juanes.

Respectivamente actuarán; de ponente, el señor Gayoso; de fiscal, los señores teniente fiscal y fiscal; de defensor, los señores Nacar y Zugarrodo; y de procurador, los señores López y Medina.

### Cultos

**Santos para mañana.**—Santos Cirilo y Quintil, obispos; Apolonio, diácono; Ariano, Capitulino, Daciano, Félix, Filemón, Gerardo, abades cistercienses; Mamilo, Rogato, Silvano, Teótico y Urbano, mártires; Julián, arzobispo de Toledo; Félix y Teofilacto, obispos; Juan de Dios, fraile; Veremundo, abad; Poncio, diácono; y Santas Beata, Erena ó Herenia y Felicidad, mártires.

**Nuestra Señora del Carmen.**—Sigue la novena anunciada.

**Capilla de la Santísima Trinidad.**—Al oscurecer corona dolorosa, trisagio, lectura espiritual, estación y responso.

**Catedral vieja.**—Al parar el címbalo, rosario, *viacrucis* y plática.

NOTA Todos los días en las parroquias al oscurecer santo rosario y explicación de la doctrina cristiana.

### Casa de socorro

**Médico de guardia para mañana.**  
—Don Enrique la Riva.

### EN EL SALON DE GRADOS

Se había anunciado que el doctor don José Luís Muñoz daría una conferencia científica en la Academia médico escolar, y desde antes de las siete de la noche varios profesores de la Universidad y gran número de académicos, esperaban en los claustros de aquella, á que se abriera la sesión.

Presidía, el doctor en medicina y profesor clínico don José Esteban Sánchez, teniendo á su derecha al señor Rodríguez Miguel, catedrático de esta Universidad, y al secretario de la Academia señor Guzmán y á la izquierda, al presidente de la misma señor Núñez.

Empezó el ilustre profesor, con un bellissimo exordio, en el cual hizo á vía de introducción varias consideraciones encaminadas á demostrar las dificultades con que tropieza el médico para ejercer su noble profesión.

Hizo una apología brillante y calurosa de la Medicina y después entra de lleno á desarrollar el tema elegido. Este era, *La Grippe*.

Ocupase de la historia de la *grippe* y estudia la etimología de esta palabra, así como de los distintos nombres con que se la conoce; afirma que la *grippe* y el *dengue* son una misma enfermedad. Para probar este aserto hace atinadísimas consideraciones fisiológicas sobre el funcionalismo de las glándulas productoras del sudor, atribuyendo las erupciones que se presentan en la *grippe*, primero á los climas cálidos y después al desarrollo exagerado de las glandulitas citadas.

Hace una crítica severa y minuciosa de los trabajos bibliográficos que existen sobre la *grippe*, pasando al par revista á las principales epidemias de esta enfermedad, y por fin llega á la que con tanta saña ha combatido últimamente á Europa entera.

Busca el origen de la epidemia, y lo encuentra allá en la China, de don-

de fué trasportada merced á los grandes medios de comunicación que en la actualidad existen.

Estudia profundamente la acción del ozono en el desarrollo é intensidad de la epidemia.

Más tarde atribuye á las condiciones especiales telúricas, el nacimiento de la *grippe*.

Afirma que la causa íntima y productora no es otra que ciertas *bacterias*.

Habla después de la contagiosidad de la *grippe*, declarando que no puede admitirse el contagio, hasta tanto que la bacteriología, con sus incesantes descubrimientos, venga á demostrarlo palmariamente.

Traza después magistralmente el cuadro sintomatológico de la enfermedad, negando que existan complicaciones, y sí solo consecuencias necesarias y lógicas del estado en que queda el organismo después de ser atacado.

Termina haciendo el diagnóstico, pronóstico y exposición del plan terapéutico conveniente para combatir la *grippe*.—(Grandes aplausos; los profesores felicitan entusiastamente al orador.)

El presidente levantó la sesión, después de felicitar al señor Muñoz.

La impresión que ha producido en nosotros la conferencia del doctor Luís Muñoz, no puede ser más favorable.

No será si se quiere, el señor Muñoz un orador que borde sus discursos con esas magníficas imágenes que otros emplean, pero en cambio, la claridad y sencillez, la profundidad de los conceptos que expone, y esa gran convicción al afirmar hechos clínicos que solo posee el que como el señor Muñoz, ha dedicado su vida al estudio y á la observación minuciosa y escrutinadora de los enfermos, atraen y subyugan, inspirando una admiración y un respeto el modesto cuanto ilustre clínico. difícil de expresar.

La Academia médico-escolar, puede estar agradecida al doctor Luís Muñoz, por la honra que le dispensó con su conferencia de anoche.

Nosotros enviamos la felicitación más sincera y calurosa al distinguido profesor, por el triunfo obtenido.

En el penúltimo número de nuestro colega local *La Región*, encontramos la siguiente filípica:

«El anuncio y el reclamo han llegado á tal



La persona que se crea dueño puede reclamarla á dicho juzgado en el término de 8 días, pasados los cuales se enajenará en pública subasta.

Por exceso de original, no publicamos hoy el artículo correspondiente al *Viaje de la Tuna á Portugal*.

Declarado conforme con la oferta hecha por la compañía del ferrocarril de Sasencia á Astorga á don Ramón Sánchez, sobre el valor de los terrenos que se pertenencia se pretenden expropiar en término municipal de Puerto de Peñaranda, se señala el día 9 del actual y hoy de las doce de su mañana, para el pago de las mil ciento treinta y ocho pesetas, importe de la tasación, ante el alcalde de dicho pueblo y local de la casa consistorial del mismo.

El gran balneario de Nanciaros de la Alava, es el primero del mundo. Sus aguas alcalinas azoadas, curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y genito-uritarias. Ved el anuncio.

Por causas ajenas á los interesados, no pudo celebrarse anoche el concierto por los artistas portugueses en el Salón Arriaga, para el cual se habían repartido tarjetas entre los amigos; en su lugar, se celebrará esta noche en el Centro Salmantino, calle de Espoz y Mina, sirviendo las mismas invitaciones que se tienen repartidas y á la hora que se menciona.

De *La Voz de Peñaranda*:

El crudo temporal que reina desde los primeros días de esta semana y la esesa nevada que cayó el miércoles, día anterior del mercado, fué causa de que la concurrencia al mismo fuera escasa y pocas las entradas de granos. Los precios puede decirse que fueron nominales, siendo estos los mismos que en el mercado anterior, esto es:

Trigo de 36 á 38 reales fanega.

Cebada de 25 á 26.

Algarrobas á 14 y medio.

Guisantes de 28 á 30.

En nuestra revista anterior, que por exceso de original no pudimos publicar, damos cuenta de haberse realizado la venta de varias partidas de trigo, dos de las cuales muy superior á 38 reales y otras inferiores á 36 y medio y 37 reales fanega; y una de 200 fanegas de cebada á 26 reales.

En la semana que ayer terminó ha continuado la venta de trigo en partidas, y tenemos noticia de una de 200 fanegas próximamente al precio de 38 reales.

El ganado de cerda cebado se vendió á 42 á 45 reales arroba, en vivo.»

**Sucedidos y ecos de la prensa**

**La mujer, el marido y el primo.** Se trata de un marido que por razón del destino que desempeña, se ausenta con frecuencia de Madrid, y que sospechando de la fidelidad de su conyuge, apeló á la siempre socorrida estategema que en el *argot* de entre los jugadores se conoce con la acotación de *«Hace que se vá, y vuelve.»* Hizo que se vá, y vuelve. En efecto, ayer que en cumplimiento de su deber abandonaba la casa, pero se quedó en acecho para descubrirse de si tenían ó no fundamento sus sospechas.

Sucedió lo que temía el ofendido esposo; vió que penetraba en su domicilio un primo de su mujer; y cuando no le cupo duda—por la hora en que se verificaba el hecho, y otras circunstancias que él solo podía apreciar—tomó *in continenti* la resolución de buscar á siete ú ocho agentes de la autoridad, que guiados por él, y con el auxilio de una llave de que iba provisto, penetraron sigilosamente en el domicilio conyugal, teatro en aquellos instantes de las ligerezas de la culpable esposa.

Los amantes sorprendidos apelaron á la fuga como Dios les dió á entender y en situación verdaderamente crítica, no molestándose para nada el marido ni sus atóvitos acompañantes: el primero se limitó á pedir á los agentes que dieran testimonio, en caso necesario, del espectáculo que habían presenciado.

**¡Ojo! ¡ojo! ¡ojo!**—Con datos numéricos que por su extensión no reproducimos, un colaborador de *La Justicia* demuestra que teniendo presente el precio del cacao, las mermas de la tostación del mismo (20 por 100), la elaboración y el 30 por 100 con que se bonifica á los expendedores, no es posible tomar á poco precio chocolate compuesto de cacao, azúcar y canela.

Ese colaborador pone término á su trabajo de ayer con las siguientes preguntas:

•¿Cómo se las gobiernan estos fabricantes para elaborar chocolates de á peseta? Aquí está la sofisticación y por ende la falsificación.

•¿Será cierto que á 20 libras de cacao Guayaquil limpio y otras 20 de azúcar, agregan otras sustancias tales como mendrugos de pan pulverizados, harina de trigo, cascarrilla de cacao, serrín de madera, yeso, ladrillo, minio, pabonazo ó *pedra de calderero*, sebo, mantecas, etc., etc., hasta obtener 70 libras de pasta de *chocolate*?

Porque si de una peseta descontamos 30 céntimos de expendedoría, y calculamos todos los otros gastos nada más que en 10 céntimos, quedan á beneficio del fabricante *sesenta céntimos*.

•¿Es posible que esto sea chocolate, cuando el azúcar, sólo el azúcar, cuesta á 55 céntimos de peseta la libra?»

**Servicio telegrafico de preferencia**  
(abono diario de 100 á 500 palabras)

CONTINUA EL PRESUPUESTO

**Madrid 7.—El Congreso discutió ayer como en días anteriores, el presupuesto de Gracia y Justicia.**

**Impúgnalo de nuevo el señor Pacheco y lo define el señor Puigcerver, afirmando que se habían introducido grandes reformas en dicho departamento.**

MÁS ENMIENDAS DESECHADAS

**Madrid 7.—En la sesión de ayer desechó el Congreso las enmiendas al sufragio que se refieren á la elección de diputados por las sociedades obreras, las Academias de derecho y las escuelas españolas.**

**El señor García Aliz, presentó después una enmienda, en la cual se pide que cada 5.000 jefes y oficiales del ejército, elijan un diputado.**

**También se deshechará esta enmienda.**

**Su autor censura vivamente que no se concedan esos derechos á las colectividades citadas y sí á las Cámaras de comercio y sociedades científicas.**

EN EL SENADO

**Madrid 7.—El Senado aprobó en la sesión de ayer la proposición del señor Oliva, reformando el impuesto de derechos reales.**

LAS AUDIENCIAS

**Madrid 7.—Hoy quedará votada en el Congreso la enmienda en la que se pide la permanencia de las veinte Audiencias de lo criminal, suprimidas por el gobierno.**

**La votación será muy reñida.**

EL CONSEJO CON LA REINA

**Madrid 7.—En el Consejo celebrado ayer bajo la presidencia de la Reina, se autorizó al ministro de la Gobernación para que presente el proyecto de ley sobre división electoral territorial.**

**El próximo sábado será leído el proyecto en el Congreso.**

**El debate que se origine será animado y reñido.**

CARTILLAS EVALUATORIAS

**Madrid 7.—Mañana se reúne en el Senado la comisión que ha de ultimar el dictamen definitivo sobre cartillas evaluatorias.**

AGITACION EN ALEMANIA

**Madrid 7.—Telegramas de Alemania dan cuenta de la agitación que reina entre los obreros con motivo de negarse los patronos á aumentarles el salario.—NIETO.**

**HOTEL del COMERCIO**

Viajeros llegados el día 3

- Don Enrique Marchán, comerciante, Paris.
- Don Juan García Fraga, contratista, Avila.
- Don José M. Sánchez, comerciante, Madrid.
- Don Enrique Casas, del comercio, Barcelona.

Viajeros llegados el día 4

- Don Marcelo Arzubalde, comerciante, Madrid.
- Don Pablo Fout, del comercio, Barcelona.
- Don Luciano Ortiz, de idem, Madrid.
- Don Pascual Martín, de idem, Madrid.
- Don Amadeo Fermin, propietario, Guarda (Portugal).
- Don José Cario, idem, Guarda (Portugal).
- Don Eugenio López, idem, Guarda (Portugal).
- Don Juan Campello, idem, Guarda (Portugal).

Viajeros llegados el día 5

- Don Ricardo Zúñiga, comerciante Madrid.
- Don Jaima Canut, del comercio, Barcelona.
- Don Modesto Mata, comerciante, Barcelona.
- Don Challandes Marco, del comercio, Porto

**Se arrienda** una bonita tienda con mostrador de marmol y habitaciones interiores. Puerta de Zamora, número 4; en la misma darán razón. 30—d—1

**Casino de Salamanca**

Hallándose vacante una plaza de camarero de este Casino, se hace público para que puedan solicitarla por medio de instancia al señor Presidente del mismo, hasta el día 12 del corriente, los que se crean que reúnen condiciones para su desempeño.

Salamanca 5 de Marzo de 1890.—De orden de la J. D., el secretario, *Eduardo Verástegui*.

**Denticina** INFALIBLE.—Pre-

guntada á millares de madres y os dirán que han curado á sus pequeñuelos en la agenia, que los veían espirar, y les han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay niño que muera de la dentición si los usa, por mal que se encuentre; hacen brotar la baba suprimida, cortan diarreas que le aniquilan, les quitan las erupciones de la boca que les molestan, les arreglan el estómago, les hace arrojar la flema, impide los ataques de alferencia, y por fin, atiende á todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa y difícil, brotando fuertes dentaduras. Caja para seis días, cuesta 12 reales, y se remite por dos más.—Madrid, calle Sacramento y botica de Fernández Izquierdo; y al por mayor, plaza de la villa 4, laboratorio de F. Izquierdo, Madrid; en todas las boticas y droguerías de España y particularmente en esta capital, en las farmacias y droguerías.—ASEGURARSE que sean legítimos de FERNANDEZ, pues hay quien los imita —a—4

**Se vende** ó se cambia una casa nueva, de planta baja y sin número, en el Pozo Hilera. En la misma darán razón. —d—28

**BANCO HISPANO COLONIAL**

*Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba*

EMISIÓN DE 1886

**Anuncio**

Venciendo en 1º de Abril próximo el cupón núm. 15 de los BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA, emisión de 1886, se procederá á su pago desde el expresado día, de nueve á once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los Cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, núm. 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales, designados ya en Provincias; en Paris, en el Banco de Paris y de los Países-Bajos, y en Lóndres, en casa de los señores Baring Brothers y Compañía.

Los BILLETES que han resultado amortizados en el sorteo de este día, podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 300 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los BILLETES amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los Comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, Paris y Lóndres, en que existen los talonarios de comprobación se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días 1º al 19 de Abril y trascurrido este plazo, se admitirán los Cupones y BILLETES amortizados los lunes y martes de cada semana á las horas expresadas.

Barcelona 1º de Marzo de 1890.—El Secretario general, *Aristides de Artinano*.—Corresponsal en Salamanca, *don Florencio Rodríguez Vega*.—Banquero.—Corrillo, 17.

**Imp. de NUÑEZ—Salamanca**

Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

**El gran Gimnasio Higiénico,** que tan excelentes resultados está dando en Salamanca, se ha trasladado a la PLAZA MAYOR, entrada por el callejón del Parador de los Toros.

**HORAS DE CLASE:** Por la mañana, de nueve a once; de once a una, clase especial para señoritas, de cuatro a cinco en el colegio de San IGNACIO DE LUYOLA, para adultos de cinco en adelante en el ÚNICO Gimnasio higiénico que existe en esta ciudad, Plaza Mayor.

**HONORARIOS:** Al mes 30 reales. Pago adelantado. —d—64

**Café de Oporto**

**GRANDES CONCIERTOS**

TODOS LOS DIAS de SIETE a DOCE de la noche por la aplaudida **FAMILIA CONCHE**

**En el taller de cal-**

derería y estufista de JOSÉ CHIMENO, Afueras de la Puerta de Zamora, Salamanca, se hacen todo género de reparaciones en máquinas de vapor.

Se montan toda clase de estufas y cocinas, garantizando todos los trabajos. —d—64

**SE VENDE** una fábrica de cortidos, en esta población, y la casa que dá frente a Santo Domingo, en la plazuela del mismo nombre, grande y espaciosa, y propia para conservar embutidos. En la administración de este periódico, Corriño, número 28, darán razón. —d—29

**Teatro del Liceo**

El día 20 de Marzo y hora de las doce de su mañana, se celebrará pública y particular subasta para el arriendo de dicho coliseo, por un periodo de tiempo de tres a cinco años, bajo el tipo y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Conserjería del mismo Teatro. 21—d—11

**Se traspasa** la tienda de la calle de Zamora, número 9. En la misma casa darán razón. —d—28

**Se vende** la casa número 6 de la calle de la Latina. En la misma darán razón.

**SE VENDEN** las casas de la calle de Travesía números 8, 14 y 16 y las 39 y 43 de la de Serranos. En esta última darán razón. —d—11

**Domingo Roche** mar-molista sucesor de Miguel López, puerta de Zamora, contiguo al Registro, Salamanca. —d—22

**RAFAEL BRIZUELA DIAMANTISTA**

Construye y compone toda clase de alhajas.

Se compra oro, plata y platino y objetos antiguos.

**ISLA DE LA RUA** —d—34

**Se venden** de 18 a 20 huebras de tierra la mayoría de primera calidad, y 3 aranzadas de viña, en el término del Villar de Galmirzo, partido de Peñaranda. En la administración de este diario informará. —d—25

COMPANIA FOTOGRAFICA DE LOS ITALIANOS

SALAMANCA, CALLE DE TORO NÚMERO 62

En este gran establecimiento montado con todos los adelantos modernos, se ejecutan con una perfección admirable toda clase de trabajos fotográficos, desde el más pequeño retrato hasta el tamaño natural, grupos, reproducciones y ampliaciones que pueden competir con las mejores fotografías de Europa.

**ESPECIALIDAD EN RETRATOS PARA NIÑOS**—Personal inteligente

Se trabaja todos los días, aunque esté nublado ó lloviendo, de SIETE de la mañana a SIETE de la tarde.—Precios módicos.—Prontitud y perfección en todos los encargos.

62, CALLE DE TORO, 62, LOS ITALIANOS 30—d—6

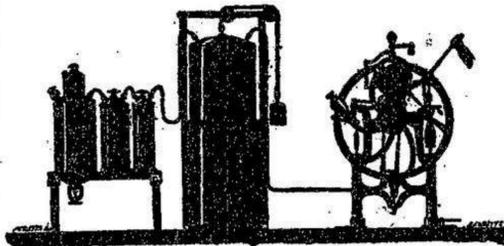
CONSTRUCCION DE APARATOS DE DESTILACION GRAN PREMIO Y DOS MEDALLAS DE ORO

Instalación completa de destilación de vinos, orujos, granos, remolacha, maleza, etc.

Aparatos de destilación continua, produciendo de una vez alcohol de 40 grados.

Aparatos de rectificación. Nuevos alambiques de doble junta hidráulica-los mejores y más sencillos construidos hasta hoy, y los más baratos.

Aparatos de bebidas gaseosas, continuo, con embotelladoras unidas. Depósitos para agua y alcohol, y todo lo que se refiere a calderería de cobre y hierro



**LEONCIO CARRE,** Ronda de Toledo, núm.º 3, MADRID. Catálogos gratis a quien los pida.—Se reforman alambiques antiguos y se ponen al nuevo sistema.

LA FUNERARIA

á cargo de

MANUEL RODRIGUEZ

28, Corriño, 28

Coches de lujo, 1ª 2ª y 3ª, lo mismo para los adultos que para párvulos



Verdadera economía y moralidad. Héretros-arcas de hierro galvanizado desde 50 á 2.500 pesetas.

Esta casa se encarga de practicar todas las diligencias, presentando las tarifas con el coste total del precio de los funerales de lujo, de primera, segunda, tercera y cuarta; y como lo que hace falta en estos casos, es evitar abusos que suelen cometerse aprovechando el dolor de las familias, es por lo que, encargándolo todo á esta casa con arreglo á las tarifas, encontrarán positivas ventajas.

Unico depósito en esta provincia de la casa THE-FUNERAL, Alcalá, 60, Madrid.

Servicio permanente de día y noche

HIGADO y ESTÓMAGO

INTESTINOS Curación infalible CON EL AGUA ALCALINA bicarbonatada-cálcico-sódica-nitrogenada, del RAMAL inmenso de la gruta inextinguible de BOLEM, en Nanclares de la Oca (Alava)

MIL LITROS POR MINUTO

VIAS URINARIAS y RÍÑONES

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y todo el año.—Se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en cinco garrafrones de á 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad á todas las estaciones de España, abonando al propietario, PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, MADRID, PLAZA DE LA VILLA, 4, para todas las estaciones de las provincias de Segovia, Salamanca, Zamora y Avila, 24 pesetas. Puede hacerse el encargo en Salamanca: Botica de Hijos de Villar y Pinto.

ALMACEN DE MADERAS DE J. García de Piedra y Compañía PLAZA DE CALATRAVA

Grandes existencias y precios económicos

Esta casa se ha hecho cargo de la venta de cal del Pito, del conocido fabricante don Fernando de la Puente.

Los pedidos pueden hacerse directamente á esta casa, la cual satisfará con rapidez la demanda de dicho artículo.

Los precios por vagones son convencionales, pero siempre con grande economía.

Al por menor á 2 pesetas quintal, limpia de hueso. Si los pedidos exceden de 4 quintales, serán colocados á pié de obra sin recargo alguno.

Cal hidráulica, cemento portland, yescañas para techo raso.

**SE VENDE** la casa número 30 de la calle de Zamora. En la misma darán razón.

La Incompetible

ANTIGUA SASTRERIA

DE

Fernando Centenera

24-Corriño-24

En esta casa hay siempre confeccionadas toda clase de prendas, á precios económicos.

Se vende también á plazos con garantía. —d—31

Manuel Millán Escultor, Pintor y Dorador

Todo cuanto abarca en estos artes se ejecuta con gusto, esmero y solidez, á precios moderados.

Especialidad en la recomposición de imágenes de talla por deterioradas, que hallen.

Se dibuja para bordar. Taller: Cárcel Nueva, núm. 6, bajo, izquierda. —d—31

A los vendedores de fincas

En la administración de este periódico Corriño, 28, se encargan de la venta de casas, tierras, ó cualquier cosa que se desee vender, sin que por los anuncios del periódico, se lleve cantidad alguna, la finca no se vende, y si ésta se vende una módica retribución.

BOLETIN DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

Se ha publicado el número 19, correspondiente al 27 de Enero de 1890, anunciando subasta de fincas en el juzgado de Seguros.

Se admiten suscripciones en la imprenta de este diario. Número suelto 4 rs.

**Se vende** UN COCHE DUQUE con capota, caballo arreos. Serranos, 43, darán razón. —d—31

**SE VENDE** una casa en la calle de la Cruz, número 34, darán razón en la del Azafranal, 34, publicado. —d—31

**SE ALQUILA** cuadra y cochera en sitio céntrico, darán razón. —d—31